



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Oaxaca



DA90
00001948

Departamento de Auditoría Interna.

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



RECIBIDO
ANEXOS: Clareo HORA: 15:30
DIRECCION DE CONTROL INTERNO
DE LA GESTION PUBLICA

Oficio informativo No. 01/DAI/UNCA/2020.

Teotitlán de Flores Magón, Oax., a 20 de enero de 2020.

JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
P R E S E N T E: https://youtu.be/_bO_WXELG0

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33, fracción I, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno y el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Publicado el 05 de agosto del 2017 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; adjunto le remito el,

- “Programa de Trabajo de Control Interno PTCI de la Universidad de la Cañada.”

Lo anterior para su evaluación y en su caso aprobación de dicha información, cabe hacer mención que dicho reporte se presentó el día 14 de septiembre en la asamblea ordinaria del COCOL.

Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración.



SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

RECIBIDO
ANEXOS: _____ HORA: _____
SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA
Y SUPERVISIÓN EN OBRA

ATENTAMENTE
“Praeteritum noscere, posterum molior”
Teotitlán de Flores Magón, Oax.,
Enero 20 de 2020

Jaime R. Reyes

L.C. P. Jaime R. Reyes Toscano
Coordinador de Control Interno
de la Universidad de la Cañada

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
HORA: 13:00 ANEXOS: 3 topos RECIBE: mao

Archivo.*

JUN

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
 PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL
 AÑO 2020



Proyecto y actividades específicas	Área Responsable	Fecha Límite	Duración	2020																																			
				enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre																								
<p>1.2. Realizar gestiones ante la Secretaría de Finanzas para la obtención del recurso económico y así estar en posibilidades de realizar el pago para la publicación del Manual</p> <p>Departamento de Recursos Financieros</p> <p>28-ago-20 4 semanas</p>				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
				1																																			
				1																																			
				1																																			
				1																																			
<p>Componente I. Demostrar compromiso con la competencia profesional</p> <p>Proyecto 4. Ambiente de Control</p> <p>1.1.1. Aplicar una vez al año por lo menos encuestas de clima organizacional</p> <p>Departamento de Recursos Humanos</p> <p>28-ago-20 3 semanas</p> <p>1.1.2. Obtención de resultados de las encuestas de clima organizacional</p> <p>25-sep-20 3 semanas</p>				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
				1																																			
				1																																			
				1																																			
				1																																			
<p>Componente II. Definir Metas y Objetivos institucionales</p> <p>1.1. Establecer un Programa que promueva o impulse el trabajo en materia de ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución. (PTAA)</p> <p>Grupo de trabajo de Administración de Riesgos</p> <p>06-nov-20 5 semanas</p>				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
				1																																			
				1																																			
				1																																			
				1																																			
<p>Componente II. Identificar, analizar y responder a los riesgos</p> <p>1.1. Implementar prácticas o capacitaciones por lo menos una vez al año a todo el personal (Académico, Administrativo y Operativo) sobre prevención de la corrupción.</p> <p>Comité de Control Interno, (COCOI)</p> <p>28-ago-20 4 semanas</p> <p>1.2. Implementar las cédulas de situación crítica, para el análisis de riesgos, así como de factores internos y externos que puedan afectar el logro de los objetivos.</p> <p>Cada una de las áreas responsables.</p> <p>18-dic-20 37 semanas</p> <p>1.3. Atender la causa raíz de las observaciones determinadas por la Auditoría Interna del SIMPO, aplicando las recomendaciones sugeridas, con la finalidad de evitar su reincidencia.</p> <p>Cada una de las áreas responsables.</p> <p>18-dic-20 50 semanas</p>				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
				1																																			
				1																																			
				1																																			
				1																																			
<p>Componente III. Diseño de Actividades de Control Adecuadas.</p> <p>1.1.1 Evaluación del desempeño laboral.</p> <p>Departamento de Recursos Humanos</p> <p>13-mar-20 3 semanas</p> <p>1.1.2. Obtención de resultados</p> <p>27-mar-20 2 semanas</p> <p>1.2. Captura del avance de gestión de las metas programadas y el cumplimiento de las metas alcanzadas en el programa de SFRFP.</p> <p>Recursos Financieros</p> <p>16-oct-20 8 semanas</p>				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
				1																																			
				1																																			
				1																																			
				1																																			

FICHA TÉCNICA UNO										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			AMBIENTE DE CONTROL							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			COMPROMISO EN LO GENERAL CON LA INTEGRIDAD, LOS VALORES ÉTICOS, LAS NORMAS DE CONDUCTA							
PROYECTO			MOSTRAR ACTITUD DE RESPALDO							
OBJETIVO			REFORZAR LA IMPORTANCIA DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL, VALORES ÉTICOS Y NORMAS DE CONDUCTA, ACCIONES PERMANENTES QUE FAVOREZCAN EL COMPORTAMIENTO ÉTICO, A TRAVÉS DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS,							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS COORDINACIÓN DEL COCOI					L.C.F. ROSA AIDÉ RAMÍREZ CARRERA C.P JAIME RODOLFO REYES TOSCANO					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
1.1	REFORZAR LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL									
1.2	PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE LA INSTITUCIÓN (PTCI)									
1.3	DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DEL CODIGO DE CONDUCTA INSTITUCIONAL									
1.4	TALLERES DE NUEVAS MASCULINIDADES									
1.5	CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.									
1.6	ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE PÁGINA WEB.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
1.1	1	Reforzar la difusión de la identidad institucional (misión, visión, valores, normas de	08/06/2020	19/06/2020	1	Documento	Porcentaje distribuido	Documento y/o fotografías	Todo el personal que labora en la Institución	
1.2	2	Envío del proyectos de PTCI a la Dirección de la Contraloría y	06/01/2020	21/01/2020	1	Documento	Porcentaje de aprobación	Oficio de entrega	Comité de Control Interno	
	2	Transparencia Gubernamental Presentación y aprobación del Comité de Control Interno Institucional del Programa de Trabajo de	27/03/2020	27/03/2020	1	Documento	Porcentaje Validado	Oficio de entrega	Comité de Control Interno	
1.3	3	Autorización del Código de Conducta Institucional	06/01/2020	17/01/2020	1	Documento	Porcentaje de autorización	Código Autorizado	Comité de Ética	
	3	Solicitar al Departamento de Red, que realice la difusión del Código de Conducta Institucional.	20/01/2020	24/01/2020	1	Documento	Porcentaje de solicitudes	Página WEB	Departamento de Red	
1.4	3	Difusión y sensibilización para promover la cultura de equidad de género.	24/02/2020	27/11/2020	10	Cursos	Porcentaje de participación	Relación de participantes	Todo el personal que labora en la Institución	
1.5	3	Campaña contra la violencia	03/08/2020	27/11/2020	3	Cursos	Porcentaje de	Relación de	Todo el personal que labora	

		de género.	01/01/2020	31/12/2020		participación	participación	participación	participación
1.6	1	Actualización permanente del sitio web institucional	01/01/2020	31/12/2020	Portal web	Actualizaciones	501-998 ACEPTABLE (15) 1001	Captura de pantalla	Departamento de Red

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- 1 Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas.
- 2 Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- 3 Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin.
- 4 El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a pers.
- 5 Área que llevará el proyecto.
- 6 Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- 7 La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- 8 Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- 9 Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.
- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad.
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

FICHA TÉCNICA DOS

FICHA TÉCNICA DOS									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			AMBIENTE DE CONTROL						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			LLEVAR A CABO LA SUPERVISIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN O DE LAS INSTANCIAS QUE SE ESTABLEZCAN PARA TAL EFECTO.						
PROYECTO			ESTRUCTURA DE VIGILANCIA						
OBJETIVO			ESTABLECER ESTRUCTURA DE VIGILANCIA ADECUADA, EN FUNCIÓN DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES, LA ESTRUCTURA Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
COMITÉ DE CONTROL INTERNO COORDINACIÓN DEL COCOI JEFES DE DEPARTAMENTO.					L.C.F. ROSA AIDÉ RAMÍREZ CARRERA L.C. JAIME RODOLFO REYES TOSCANO M.A. CLAUDIA ARELI SANTIAGO DELGADO M.A. SHIRLEY MERINO PÉREZ L.C.F. ROSA AIDÉ RAMÍREZ CARRERA				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
1.1	SESIONES ORDINARIAS DEL COCOI 2020								
1.2	REPORTES DE AVANCES TRIMESTRALES								
1.3	REPORTE ANUAL 2019								
1.4	ATENCIÓN Y RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA AUDITORIA INTERNA								
1.5	IMPLEMENTACIÓN DE UN BUZÓN DE QUEJAS								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
1.1	5	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	27/03/2020	27/03/2020	1	Reunión	Asistencia	Acta	Integrantes del COCOI
	5	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	26/06/2020	26/06/2020	1	Reunión	Asistencia	Acta	Integrantes del COCOI
	5	TERCERA SESIÓN ORDINARIA	29/09/2020	29/09/2020	1	Reunión	Asistencia	Acta	Integrantes del COCOI
	5	CUARTA SESIÓN ORDINARIA	09/12/2020	09/12/2020	1	Reunión	Asistencia	Acta	Integrantes del COCOI
1.2	5	Primer reporte trimestral	13/04/2020	21/04/2020	1	Reporte	Calificación Obtenida	Oficio	Coordinación COCOI
	5	Segundo reporte trimestral	13/07/2020	21/07/2020	1	Reporte	Calificación Obtenida	Oficio	Coordinación COCOI
	5	Tercer reporte	12/10/2020	21/10/2020	1	Reporte	Calificación	Oficio	Coordinación

		trimestral	13/01/2020	21/01/2020	1	Reporte	Obtenida	501-991	Oficio	n COCOI
1.3	5	Reporte Anual	13/01/2020	21/01/2020	1	Reporte	Calificación Obtenida	ACEPTABLE (12) 1001 CON RIESGO (8-14) 501-991 ACEPTABLE (12) 1001	Oficio	COCOI
1.4	5	Atención y respuesta inmediata a las recomendaciones que realiza el grupo de auditores del	06/01/2020	31/01/2020	1	Reporte	Observaciones emitidas	CON RIESGO (8-14) 501-991 ACEPTABLE (12) 1001	Solventación	Jefes de Departamento
1.5	3	Establecer los lineamientos para que una queja sea considerada procedente.	05/10/2020	23/10/2020	1	Documento	Porcentaje de avance	CON RIESGO (8-14) 501-991 ACEPTABLE (12) 1001	Lineamientos	Comité de Ética
	3	Implementación de un buzón de denuncias y quejas	26/10/2020	20/11/2020	2	Documento	Porcentaje de participación	CON RIESGO (8-14) 501-991 ACEPTABLE (12) 1001	Quejas que cumplen requisitos.	Comité de Ética

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- 1 Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas.
- 2 Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- 3 Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin.
- 4 El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a pers.
- 5 Área que llevará el proyecto.
- 6 Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- 7 La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- 8 Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- 9 Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.
- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad.
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

FICHA TÉCNICA TRES										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			AMBIENTE DE CONTROL							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL							
PROYECTO			ESTABLECER LA ESTRUCTURA, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD							
OBJETIVO			ESTABLECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL NECESARIA PARA PERMITIR LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN LA CONSECUCCIÓN DE SUS OBJETIVOS							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS					L.C.F. ROSA AIDÉ RAMÍREZ CARRERA M.A. CLAUDIA ARELI SANTIAGO DELGADO					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
1.1	SEGUIMIENTO AL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS									
1.2	GESTIONAR EL RECURSO NECESARIO PARA REALIZAR LA PUBLICACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
1.1	6	Seguimiento al proceso de actualización entre la Secretaría de Administración y el SUNEQ para la revisión de los procedimientos antes de la Secretaría de Finanzas para la obtención del recurso económico y así estar en posibilidades de	01/06/2020	26/06/2020	1	Documento	Porcentaje de Avance	<small> CONTROL (10-11) 501-998 1074 DOM RIESGO (8-14) 501-998 1074 ACEPTABLE (15) </small>	Manual de Procedimientos	Departamento de Recursos Humanos
1.2	6	Resguardar los recursos económicos y así estar en posibilidades de	03/08/2020	28/08/2020	1	Documento	Porcentaje de presupuesto autorizado	<small> CONTROL (10-11) 501-998 1074 DOM RIESGO (8-14) 501-998 1074 ACEPTABLE (15) </small>	Presupuesto autorizado	Departamento de Recursos Financieros

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componente de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas.
- Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin.
- El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a pers.
- Área que llevará el proyecto.
- Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin. Las actividades específicas abonarán a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- Fecha programada para el inicio de la acción.
- Fecha programada para el término de la acción.
- Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad.
- Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

FICHA TÉCNICA CUATRO										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			AMBIENTE DE CONTROL							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ATRACCIÓN, DESARROLLO Y RETENCIÓN DE PROFESIONALES.							
PROYECTO			DEMOSTRAR COMPROMISO CON LA COMPETENCIA PROFESIONAL							
OBJETIVO			EVALUAR LA COMPETENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL EN TODA LA INSTITUCIÓN, A FIN DE CONOCER SI EL PERSONAL POSEE Y MANTIENE UN NIVEL DE COMPETENCIA PROFESIONAL QUE LE PERMITA CUMPLIR CON SUS RESPONSABILIDADES, ASÍ COMO ENTENDER LA IMPORTANCIA Y EFICACIA DEL							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS					DRA. MARGARITA BERNABÉ PINEDA L.C.F. ROSA AIDÉ RAMÍREZ CARRERA					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
1.1	APLICAR ENCUESTAS DE CLIMA ORGANIZACIONAL.									
1.2	GESTIONAR CAPACITACIONES, CURSOS Y/O TALLERES PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO.									
1.3										
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
1.1	4	Aplicar una vez al año por lo menos encuestas de clima	17/08/2020	04/09/2020	40	Documento	Porcentaje de participantes	Evaluación	Personal que labora en la Institución	
	4	Obtención de resultados de las encuestas de clima organizacional	07/09/2020	25/09/2020	40	Documento	Porcentaje de aprovechamiento	Tabla de resultados	Personal que labora en la Institución	
1.2	4	Realizar gestiones para la obtención y realización de capacitaciones, cursos y/o talleres ante las instancias correspondientes para la	27/07/2020	22/11/2020	4	Documento	Calendario	Oficios de participación	Personal que labora en la Institución	
1.3										

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin
- El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a pers
- Área que llevará el proyecto.
- Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere. La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin. Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- Fecha programada para el inicio de la acción.

- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

FICHA TÉCNICA CINCO									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			FORMULAR EL PLAN DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, DEFINIENDO CLARAMENTE LAS METAS Y OBJETIVOS						
PROYECTO			DEFINIR METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES						
OBJETIVO			IDENTIFICAR, ANALIZAR, EVALUAR, RESPONDER, SUPERVISAR Y COMUNICAR LOS RIESGOS, INCLUIDOS LOS DE CORRUPCIÓN						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y GRUPO DE TRABAJO					L.C.SILVIA ITALIBI MARTÍNEZ ROMERO				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
1.1	IMPULSAR EL TRABAJO EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS PTAR								
1.2									
1.3									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
1.1	9	Establecer un programa que promueva o impulse el trabajo en materia de ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, para el tratamiento	27/01/2020	06/11/2020	5	Documento	Porcentaje de elaboración RIESGO (8-14) CON RIESGO (8-14) 501-991 ACEPTABLE (15) 1001	Obtención de Riesgos	Personal que labora en la Institución
1.2							RIESGO (8-14) CON RIESGO (8-14) 501-991 ACEPTABLE (15) 1001		
1.3							RIESGO (8-14) CON RIESGO (8-14) 501-991 ACEPTABLE (15) 1001		

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas.
- Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin
- El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a pers
- Área que llevará el proyecto.
- Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin. Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- Fecha programada para el inicio de la acción.
- Fecha programada para el término de la acción.
- Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

FICHA TÉCNICA SEIS										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			POSIBILIDAD DE OCURRENCIA DE ACTOS DE CORRUPCIÓN, FRAUDES, ABUSO, DESPERDICIO Y OTRAS IRREGULARIDADES RELACIONADAS CON LA ADECUADA SALVAGUARDA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS							
PROYECTO			IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER A LOS RIESGOS							
OBJETIVO			EVITAR O EN SU CASO MITIGAR LA POSIBILIDAD DE OCURRENCIA DE ACTOS DE CORRUPCIÓN, ASI COMO HACER DEL CONOCIMIENTO DEL PERSONAL LOS TIPOS DE CORRUPCIÓN QUE PUEDEN OCURRIR EN LA INSTITUCIÓN							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
COMITÉ DEL CONTROL INTERNO JEFES DE DEPARTAMENTO.					DRA. MARGARITA BERNABÉ PINEDA M.A. CLAUDIA ARELI SANTIAGO DELGADO M.A. SHIRLEY MERINO PÉREZ L.C.F. ROSA AIDÉ RAMÍREZ CARRERA					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
1.1	CAPACITACIÓN A TODO EL PERSONAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN.									
1.2	IMPLEMENTACIÓN DE CÉDULAS CRÍTICAS PARA IDENTIFICAR, ANALIZAR, EVALUAR Y TRATAR LOS RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES.									
1.3	ATENDER LA CAUSA RAÍZ DE LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LA AUDITORIA INTERNA, IMPLEMENTANDO LAS RECOMENDACIONES SUGERIDAS.									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
1.1	12	Implementar pláticas o capacitaciones por lo menos una vez al año a todo el personal (Académico, Administrativo y Operativo).	03/08/2020	28/08/2020	1	Documento	porcentaje de pláticas.	OPTIC (10-11) 10-22F CON RIESGO (8-14) 504-994 ACEPTABLE (15) 1004	Participación de personal	Personal que labora en la Institución
1.2	9	Identificar las cédulas de situación críticas, para el análisis de Riesgos, así como de factores Internos y Externos que	06/04/2020	18/12/2020	1	Documento	Porcentaje cédulas	OPTIC (10-11) 10-22F CON RIESGO (8-14) 504-994 ACEPTABLE (15) 1004	Cédula crítica	Jefes de Departamento
1.3	10	Externos que causa raíz de las observaciones determinadas por la Auditoría Interna del SUNE0, aplicando las	06/01/2020	18/12/2020		Documento	Porcentaje de aplicación	OPTIC (10-11) 10-22F CON RIESGO (8-14) 504-994 ACEPTABLE (15) 1004	Recomendaciones emitidas	Jefes de Departamento

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas.
- Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin.
- El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a pers
- Área que llevará el proyecto.
- Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- Fecha programada para el inicio de la acción.
- Fecha programada para el término de la acción.
- Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

FICHA TÉCNICA SIETE										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ACTIVIDADES DE CONTROL							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			DISEÑAR, ACTUALIZAR, LOS PROCEDIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR LAS METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES; ASÍ COMO PREVENIR Y ADMINISTRAR LOS RIESGOS.							
PROYECTO			DISEÑAR ACTIVIDADES DE CONTROL							
OBJETIVO			ASEGURAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL EN LA INSTITUCIÓN ASÍ COMO DE LA IDONEIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y GRUPO DE TRABAJO DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS					L.C.SILVIA ITALIBI MARTÍNEZ ROMERO L.C.F. ROSA AIDÉ RAMÍREZ CARRERA					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
1.1	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL.									
1.2	REPORTAR EL AVANCE DE GESTIÓN DE LAS METAS PROGRAMADAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ALCANZADA									
1.3	ACTUALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA CARGA DE INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
1.1	15	Llevar a cabo evaluación del desempeño laboral.	24/02/2020	13/03/2020	20	Documento	Porcentaje de evaluaciones	<small>CON RIESGO (8-14)</small> <small>508-998</small> <small>ACEPTABLE (15)</small> <small>1001</small>	Evaluación	Personal que labora en la Institución
	15	Obtención y análisis de resultados	16/03/2020	27/03/2020	20	Documento	Porcentaje de calificación	<small>CON RIESGO (8-14)</small> <small>508-998</small> <small>ACEPTABLE (15)</small> <small>1001</small>	Resultados	Personal que labora en la Institución
1.2	15	Captura del avance de gestión de las metas programadas y el cumplimiento de las metas alcanzadas en el programa de	06/01/2020	16/10/2020	4	Indicadores	Porcentaje cumplido	<small>CON RIESGO (8-14)</small> <small>508-998</small> <small>ACEPTABLE (15)</small> <small>1001</small>	Informe	Departamento de Recursos Financieros
1.3	15	validación y actualización de la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPT) al periodo	06/01/2020	16/01/2020	4	Indicadores	Porcentaje cumplido	<small>CON RIESGO (8-14)</small> <small>508-998</small> <small>ACEPTABLE (15)</small> <small>1001</small>	Informe	Titular de la Unidad de Transparencia

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- 1 Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas
- 2 Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- 3 Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin
- 4 El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a pers
- 5 Área que llevará el proyecto.
- 6 Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- 7 La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- 8 Las actividades específicas abonarán a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- 9 Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.

- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

FICHA TÉCNICA OCHO									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			INFORMAR Y COMUNICAR						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			RESPONSABILIDAD DE QUE CADA UNIDAD COMUNIQUE INTERNAMENTE, POR LOS CANALES APROPIADOS Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES						
PROYECTO			COMUNICAR INTERNAMENTE						
OBJETIVO			CONTAR CON EL REGISTRO DE ACUERDOS Y COMPROMISOS, CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS APROBADOS EN CADA COMITÉ, PARA PODER DAR SEGUIMIENTO, A FIN DE QUE ESTOS SE CUMPLAN CABALMENTE.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
COMITÉS INSTITUCIONALES					PRESIDENTE DE CADA COMITÉ				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
1.1	REGISTRO DE ACUERDOS Y COMPROMISOS APROBADOS EN LAS REUNIONES DE COMITES INSTITUCIONALES								
1.2									
1.3									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
1.1	28	Convocatoria para llevar a cabo sesiones por los comités.	06/01/2020	18/12/2020	3	Documento	Porcentaje de convocatorias	Actas	Integrantes de los comités
	28	Registro de acuerdos y compromisos aprobados en las reuniones de Comites Institucionales	06/01/2020	18/12/2020	3	Documento	Porcentaje de acuerdos o compromisos	Acuerdos	Integrantes de los comités
	28	Seguimiento a los acuerdos y compromisos, a fin de que sean cumplidos en tiempo y forma.	06/01/2020	18/12/2020	3	Documento	Porcentaje de acuerdos o compromisos cumplidos	Acta	Integrantes de los comités
1.2									
1.3									

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin en cada uno de los cinco componentes.
- El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a pers
- Área que llevará el proyecto.
- Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere. La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin. Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.

- 9 Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.
- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

FICHA TÉCNICA NUEVE									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			LOS RESULTADOS DE AUDITORIAS, SE UTILIZAN PARA RETROALIMENTAR A CADA UNO DE LOS RESPONSABLES Y MEJORAR EL PROCESO.						
PROYECTO			EVALUAR LOS PROBLEMAS Y CORREGIR LAS DEFICIENCIAS						
OBJETIVO			RETROALIMENTACIÓN DE CADA UNA DE LAS ÁREAS A FIN DE MEJORAR LOS PROCESOS.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
CÓMITE DE CONTROL INTERNO					DRA. MARGARITA BERNABÉ PINEDA				
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS					L.C.SILVIA ITALIBI MARTÍNEZ ROMERO				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
1.1	ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES DEL PTCI Y DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS								
1.2	RETROALIMENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA AUDITORIA INTERNA								
1.3	DETERMINAR EL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE LOS CINCO PROCESOS PRIORITARIOS (SUSTANTIVOS Y ADMINISTRATIVOS)								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
1.1	31	Realizar un análisis de las actividades que se ejecutan del PTCI y de Administración de Riesgos, a fin de observar los aspectos	27/01/2020	23/10/2020	4	Documento	Porcentaje de mejoras al programa	Evaluación	Grupo de trabajo de Administración de Riesgos
1.2	32	Observar los aspectos emitidos por la Auditoría interna del SUNEQ, se utilizarán para retroalimentar a cada uno de los	03/02/2020	21/02/2020	3	Documento	Porcentaje de mejoras implementadas	Mejoras aplicadas	Integrantes de los comités
1.3	33	Determinar los procesos prioritarios (sustantivos y administrativos) a fin de estar en posibilidades de llevar a cabo la	02/03/2020	04/09/2020	4	Documento	Porcentaje de reuniones realizadas	Programa de Riesgos	Grupo de trabajo de Administración de Riesgos

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- 1 Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas.
- 2 Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- 3 Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin
- 4 El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a pers
- 5 Área que llevará el proyecto.
- 6 Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- 7 La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- 8 Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- 9 Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.
- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.